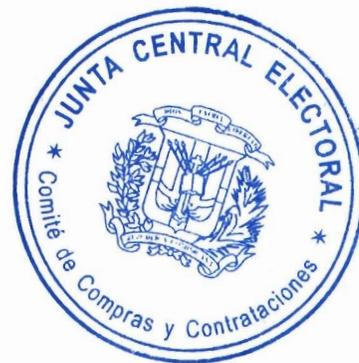




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-14-2021

Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día once (11) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en el Salón de Partidos Políticos, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; JUANA A. PEÑA RAMÍREZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria del mismo, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Apertura y evaluación de las Propuestas Económicas presentadas por los proponentes habilitados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2021-0011, destinado a la adquisición de **materiales audiovisuales**, a ser utilizados por la Dirección de Comunicaciones.
- II. Notificación sobre publicación de Licitación Pública Nacional de Ref.: JCE-CCC-LPN-2012-0001, para la adquisición de 3,000 tóneres marca HP.
- III. Informar sobre las certificaciones de exclusividad y proveedores únicos para contratación de las Licencias Afis y Delphi.
- IV. Tratar sobre Licitación Pública Nacional para la contratación del Suministro y Distribución de Combustible diésel (regular), para los generadores eléctricos de las diferentes dependencias de la Junta Central Electoral.
- V. Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informa que, antes de dar apertura a los sobres contentivos de las propuestas económicas, desea que quede constancia en esta acta de lo siguiente: a) que los sobres contentivos de las propuestas técnicas para este concurso, fueron abiertos de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras de esta institución; b) que se hacía de esa manera en los Concursos por Comparación de Precios; c) que era una práctica consuetudinaria tendente a agilizar los procesos, según se informó; d) que esa práctica fue descontinuada por este Comité, decisión que fue posterior a la fecha en que ya habían sido aperturados los sobres contentivos de las propuestas técnicas, y, por esa razón han sido recibidos abiertos por este Comité.

En ese sentido, solicita la anuencia de los señores miembros; a unanimidad estos dan su asentamiento a lo expuesto.

Desarrollo del punto I:

El Presidente del Comité, declara formalmente abierta la reunión, dando la palabra a la Coordinadora la cual tiene a su cargo dar apertura a las propuestas económicas del concurso que bajo la modalidad de Comparación de Precios, se convocó para la adquisición de **materiales audiovisuales**, a ser utilizados por la Dirección de Comunicaciones.

De inmediato la Coordinadora hace de conocimiento que, para este proceso la institución invitó a través de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras siete (7) empresas y tres (3) se enteraron a través del Portal Transaccional o por la página web de la Junta Central Electoral. De estas, cinco (5) atendieron el llamado y entregaron sus credenciales y propuestas técnicas, de las cuales tres (3) lo hicieron por medio del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas y dos (2) oferentes lo hicieron entregando sus propuestas de manera física (presencial) en la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras.

Las empresas que se registraron en el concurso y presentaron ofertas fueron: Offitek, Recicla2, Moz Audiovisual, Distribuidora S&L, y Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, las cuales presentaron los documentos que resumimos a continuación:

1. En la propuesta presentada por **Offitek**, se comprueba el vencimiento de las Certificaciones de la DGII y la TSS se producirán antes de la fecha prevista para la emisión de la Orden de Compra.
2. En la propuesta presentada por **Recicla2**, se comprueba que las Certificaciones de la DGII y la TSS están vencidas.
3. En la propuesta presentada por **Moz Audiovisual**, se comprueba que la certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales está vencida y que omitió la presentación de la Certificación de la TSS.
4. En la propuesta presentada por **Distribuidora S&L**, se comprueba que el oferente presentó un solo sobre no identificado y al ser consultado manifestó que se trataba únicamente de la propuesta económica.
5. En la propuesta presentada por **Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express**, se comprueba que cumplió con todas las credenciales requeridas, pero a su vez omitió la presentación de la Oferta Técnica.

Las empresas Distribuidora S&L y Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express fueron inhabilitadas para la apertura de propuestas económicas, ya que no pudieron ser evaluadas por causa de la omisión de la propuesta técnica.

Luego de haber verificado los documentos suministrados por los oferentes habilitados, el Comité decide remitir las propuestas técnicas a los fines que la Dirección de Comunicaciones evaluara las mismas, de lo cual resultó el informe que mostramos a continuación:

Elizabeth Teresita Amaro

De: Juan Francisco Cid Polanco <Juan_Cid@jce.do>
Enviado el: Monday, 07 de June de 2021 11:11 a. m.
Para: Elizabeth Teresita Amaro
CC: Suedi Leon Jimenez
Asunto: JCE-CCC-CP-2021-0011 RESPUESTA TECNICA PROPUESTAS REALIZADAS

Buenos días

En respuesta a la comunicación recibida en referencia a: JCE-CCC-CP-2021-0011 de evaluaciones de propuestas técnicas en concurso tenemos a bien informar lo siguiente:

- **OFFITEK:** solo ofertaron los cables HDMI esto es genérico y cumple con los requerimientos en esa parte.

- **RECICLA2 S.R.L.:** ofertaron todo lo solicitado en el requerimiento técnico pero no detallaron las características de los convertidores, sin estas características nos limitamos a emitir nuestra opinión profesional

- **MOZ AUDIOVISUAL:** Cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.

Gracias anticipadas y me mantengo a la orden por cualquier duda o sugerencia.

Referencias:
DC-2021-03-1925, d/f 10/3/2021
JCE-CCC-CP-2021-0011

Ing. Juan Cid
Encargado Audiovisuales
Dirección de Comunicaciones
Flota: 829-521-2947



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do



Luego de verificar el informe de evaluación recibido de la Dirección de Comunicaciones, se procedió a dar apertura a las propuestas económicas presentadas por los oferentes, verificándose en ese momento que ninguno de estos presentó la Garantía de seriedad de la oferta requerida en la Convocatoria del Concurso, por lo anteriormente expuesto y al amparo del Art. 24 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, el cual establece que se podrá cancelar o declarar desierto un proceso de contratación, antes de la adjudicación, siempre que existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, el Comité decide a unanimidad de votos de los presentes, lo siguiente:

CANCELAR el concurso referencia JCE-CCC-CP-2021-0011, a fin de convocar un nuevo procedimiento para la adquisición de los materiales audiovisuales solicitados.

Desarrollo del punto II:

La Coordinadora pone en conocimiento de los Miembros del Comité la publicación de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2021-0001, en dos periódicos de circulación nacional, Listín Diario y El Día los días 10 y 11 de junio, para la adquisición de 3,000 tóneres marca HP.

Todos declaran haber recibido y leído dichas publicaciones.

Desarrollo del punto III:

La Coordinadora informa en relación con la contratación de las licencias AFIS y DELPHI enviadas por la Dirección de Informática para ser adquiridas por suplidores específicos, se le ha solicitado a dicha Dirección las certificaciones justificativas donde se haga constar que las empresas recomendadas tienen la exclusividad o son proveedores únicos para nuestro mercado, esto con los fines de poder sustentar un procedimiento de excepción.

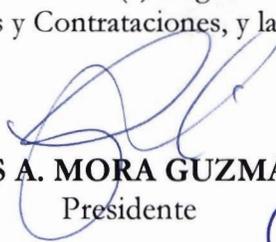
En ese sentido, dicha Coordinadora informa que, será el lunes 14 de este mes, cuando la Dirección de Informática dará respuesta a dicha solicitud, por lo que se encuentra pendiente la referida contratación

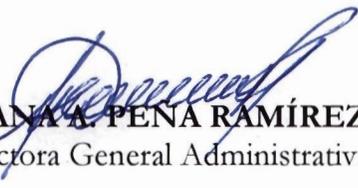
Desarrollo del punto IV:

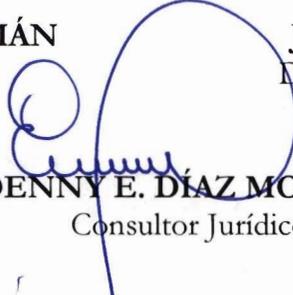
El Comité revisa, verifica, corrige, y aprueba el borrador del pliego de condiciones para la Licitación Pública Nacional referente a la contratación del servicio de suministro y distribución de combustible diésel (regular) para los generadores eléctricos de las diferentes dependencias de la JCE.

Esta aprobación se efectúa a unanimidad.

No habiendo otro tema que tratar y siendo la una y cincuenta y nueve minutos de la tarde (1:59 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, de la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie en dos (2) originales, de un mismo tenor y efecto, una para archivo en el Comité de Compras y Contrataciones, y la otra para los fines correspondientes.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


JUANA A. PEÑA RAMÍREZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


ELIZABETH T. AMARO CAMILO
Coordinadora

